

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Salamanca, outside Salamanca, and foreign subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos

EL LABARO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN OFICINAS DE LA SOCIEDAD EDITORIAL... PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS... TELÉFONOS: OFICINAS, NÚM. 135.—DIRECTOR DE EL LABARO, 1.—IMPRESA DE CALATRAYA 4.

LIBRERIA DE CALÓN. OBRAS NUEVAS. Arturo Reyes... Béticas. Id. Id. De Andalucía. Alejandro Sawa... Iluminaciones en la sombra. Zamaoís... El Otro. R. López de Haro... Sirena. Ricardo León... La escuela de los Sofistas. Pardo Bazán... Literatura Francesa.—El Romanticismo. López Silva... Los Hijos de Madrid. LIBRERIA DE CALÓN.—PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

GRAN CORSETERÍA A MEDIDA

CASA NIÑO. PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París. Elegancia.—Comodidad.—Higiene.

POSTALES de SALAMANCA. Nueva colección de postales, en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la Librería de CUESTA, Rua, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de NICOLAS ALBERTOS. Calle de la Haya, número 25.—SALAMANCA. Ya sabe el público que a comprar en esta casa tiene siempre ventajas...

HOTEL RESTAURANT CHAPADO. Bajo la dirección de su dueño Juan Manuel Chapado. 36, RUA BERNARDO LOPEZ, 36 FIGUEIRA DA FOZ

Este magnífico establecimiento está situado en el punto más céntrico del barrio nuevo, servido con exactitud, gusto y economía. En los bajos del Hotel hay baños calientes.

A SOMOSANCHO. A la llegada del tren de Salamanca saldrá del parador del Carmen en Alba de Tormes, coche para los baños de Somosancho todos los lunes, miércoles y viernes, durante el presente mes y el inmediato de Agosto

ALMACEN DE PAÑOS DE JUNOUERA HERMANOS. PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70.—SALAMANCA. Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por MAYOR y MENOR, que cumple con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades para entretiempo y verano, ofreciendo a su clientela grandes economías en las compras.

EL ANGEL DE LA GUARDA. COLEGIO DE S.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO. SAN PABLO, 78.—SALAMANCA

En este Colegio, único en su clase, se explican diariamente las lecciones por profesores titulados de reconocida competencia, obteniendo los alumnos grandes ventajas en sus estudios. Los alumnos internos están continuamente vigilados y asisten a las clases del Instituto acompañados del inspector. Los jueves y domingos salen todos acompañados de un profesor y del inspector. Los resultados obtenidos en los exámenes de fin de curso de 1909 a 1910, han sido altamente satisfactorios, como se demuestra por los siguientes datos: sobresalientes, 8; matriculas de honor, 6; notables, 10; aprobados, 23; y suspensos, 1. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Trato inmejorable. Pensiones económicas.

VICENTE ALONSO BANQUERO. CALLE DEL DOCTOR RIESCO, NUM. 41, BAJO.—SALAMANCA. Compra y venta del papel del Estado. Se hacen toda clase de operaciones de Banca y cambio de monedas. Se descuentan cupones y letra. Se abren cuentas corrientes. Se facilita oro para pago de Aduanas

Relaciones jurídicas ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

Sobre este importante asunto ha hablado en el Senado el señor don Nicolás Oliva. Por creerlo de interés para nuestros lectores extractamos del Diario de Sesiones lo que sigue:

«El señor Oliva: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno de Su Majestad.

El asunto que voy a tratar es de extrema importancia, porque se refiere a las relaciones jurídicas e internacionales que figuran a los dos Naciones pirenaicas.

Mi propósito y mi ruego, que se derivará después de las consideraciones que he de hacer sobre este asunto, se refiere a que el Gobierno español recabe del francés la garantía de reciprocidad que debemos tener dentro de la legislación nacional de los dos países, y de la legislación internacional que he de referirme más tarde.

Y su extrema importancia no sólo es bajo el punto de vista de los principios del derecho civil y del derecho internacional, sino también bajo el punto de vista práctico, porque se refiere a la seguridad misma de relaciones entre los pueblos.

En nuestra época las relaciones en el orden contractual que figuran a franceses y españoles adquieren día en día un mayor desenvolvimiento y alcanzan tan extraordinario que es necesario saber el valor que tiene en el país vecino una decisión judicial legalmente pronunciada en España.

Voy a referirme ahora a las sentencias extranjeras que se dictan por Tribunales competentes, donde las partes han estado debidamente representadas, donde no ha habido ninguna excepción de competencia, y donde se trata de los requisitos que determina el artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento civil; las sentencias que se pronuncian por los Tribunales franceses cuando las partes litigantes han sido un francés y un español, cuando estas sentencias apuradas las instancias se convierten en firmes y tienen la autoridad de cosa juzgada. Hay una ficción jurídica, la ficción de la extraterritorialidad; termine la jurisdicción en los Tribunales franceses y viene la cuestión del Imperium, que decían los romanos, y hay que solicitar de España para ejecutar esa sentencia el *exequatur* o *pareatis*, para que tenga fuerza de ejecución la sentencia de los Tribunales franceses.

Claro es que me refiero a aquellas sentencias que reúnen todos los requisitos esenciales y de forma, porque en otro caso es inútil invocar la reciprocidad por parte de Francia y España. El precepto del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento civil es claro y terminante, y tan amplio y expresivo como las corrientes modernas del derecho lo aconsejan. Determina taxativamente los cuatro casos en que las sentencias francesas han de tener el *exequatur* en España.

En virtud de ese artículo, el Tribunal Supremo declara la ejecutoria, la sentencia francesa cuyo *placet* de cumplimiento se solicita en España. Esto es lo que yo quiero hacer notar, por lo que respecta al derecho constituido francés, y el respeto que a España le merecen sus sentencias firmes, precisamente porque España no está en la reciprocidad debida, que es lo que pretendo. Claro es que al redactarse la ley de Enjuiciamiento civil español debió tenerse necesariamente en cuenta la legislación extranjera, principalmente la francesa, que es a la que me refiero principalmente, puesto que en el orden cronológico la ley de Enjuiciamiento civil francesa es anterior a la española, y asimismo se tendría en cuenta una nota del embajador de España señor Mon, quien ya en 1866 se dirigió al ministro de Negocios extranjeros de Francia precisamente por indicación del Tribunal Supremo de España, porque nos encontrábamos ya en el caso de que no dando Francia fuerza ejecutoria a las sentencias españolas, nosotros, a la inversa, aceptábamos todas las que venían de Francia y se sostuvo este criterio tan noble en la redacción de la ley de Enjuiciamiento por el criterio del Gobierno francés, que no dejaba lugar a duda alguna, pues decía que dictar una sentencia por aceptación de sus tribunales, por el francés y extranjero, no quedaba al que favorece el fallo sin obtener de Francia la ejecutoria.

La legislación francesa es muy contradictoria, por invocarse textos derogados. Es conforme a la española, pero por costumbre, contra la ley no accede a ejecutar las sentencias de España.

En España la excepción de competencia surge como cuestión previa, pero es una enormidad jurídica pretender que después del fallo del Tribunal Supremo; que sólo queda la excepción de cosa juzgada, pudiera por el español perjudicado anularse el procedimiento ocopto de explotación de antemano por esta indefinible teoría, muy acomodaticia por cierto para eludir la pista y necesaria fase de reciprocidad.

Aquí escribo ya una de las preguntas que quiero dirigir al Gobierno, rogándole que por la vía diplomática se pregunte al Ministro de Negocios Extranjeros franceses, y éste lo haga al de Justicia, cuál es la actitud definida y concreta de su Gobierno respecto a las sentencias de los Tribunales españoles, porque si el Gobierno francés, con un pretexto ó con otro, no ha de dar el *placet* a las sentencias españolas, creo que debe venir un proyecto de ley modificando nuestra legislación, para que las dos vayan al unísono, y no sean de peor condición los españoles en Francia que los franceses en España, precisamente por esa Igualdad, Libertad y Fraternidad que en Francia se desea y que ha de resplandecer principalmente en hechos que acrediten fama tan simpático y expresivo.

Pues esto que he expuesto respecto a la legislación nacional, es todavía más grave por lo que se refiere a los Tratados internacionales.

Tratados internacionales. Tenemos directamente con Francia, el del año de 1862; pero se refiere a cosas de tramitación de los consulados y no entrañan ningún problema internacional a ese respecto de ejecución de sentencias.

El del año de 1870, que ya trataba este acuerdo, se firmó por Francia y España, y al llegarse a la ratificación de ese Tratado se discutía vivamente en el Senado francés cuando ocurrieron los sucesos con Alemania, y desde entonces no se ha vuelto a reproducir ese Tratado.

Pero la simpática capital de los Países Bajos, La Haya, que tantas iniciativas ha tenido por lo que se refiere a derecho internacional público y privado, tomó hace poco la muy plausible de un Convenio internacional privado, que se firmó y ratificó en 1906; mas comprendiendo que tenía algunas deficiencias que debían subsanarse, ha venido a ser modificado igual Tratado por otro celebrado en dicha capital, que ha sido ratificado el 24 de Abril de 1909 y del cual son signatarias Francia y España, entre otras muchas Naciones no solamente europeas.

Es un principio general de derecho que los Tratados modifican la legislación nacional en aquellos puntos a que concretamente, se refieren, y como hoy el derecho internacional es de expansión y hay que tener en la redacción de los Tratados un criterio liberal, éste iguala los derechos de españoles y franceses, para que el que resulte extranjero no tenga derechos más mermados, estableciéndose un justo principio de reciprocidad.

Los artículos 18 y 19 fijan aquellas condiciones con las cuales la sentencia de los Tribunales, en los casos en que un litigante resulte extranjero, han de tener ejecución prácticamente en su país.

En el caso de que me ocupo, se trata de una sociedad personal, de una sentencia firme donde, además de los requisitos que España exige, por el artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento, se ha dado perfecta obediencia y obediencia a los estatutos personal y formal franceses, y donde ha estimado además el Tribunal español temeridad, mala fe, dolo y engaño en la entidad francesa, condenada, y a pesar de todo esto, al enviarse por la vía diplomática la sentencia para su ejecución, Francia se ha devuelto, fundándose en que falta un requisito de forma, aquel a que se refiere el último apartado del artículo 19, y yo, que he tenido ocasión de ver ese exhorto, puedo decir que la firma estampada es la del presidente del Tribunal Supremo, señor Aldaco, y la negativa francesa tiene por base y fundamento un hecho totalmente inexacto.

No lleva solamente la firma del presidente del Supremo con la certificación a que se refiere el apartado 2.º del caso 3.º del art. 17 del Tratado de La Haya, sino que además la visa el cónsul general de España en París, a los efectos del Convenio consular vigente entre Francia y España.

Por una supuesta falta de un requisito llenado en forma, se ha negado el cumplimiento; pero yo espero que esto no prosperará. Dice el Tratado que ha de certificar la más alta autoridad de justicia de la Nación requirente, y para resolver esta cuestión, de orden exclusivamente interior de jerarquía jurídica, se dictó la Real orden de 3 de Diciembre de 1909, diciendo que es de la competencia del Presidente del Tribunal Supremo la certificación a que el Tratado se refiere.

Fué, pues, dada en debida forma, llevaba todos los requisitos formales, legales y esenciales, y, sin embargo, el Tribunal francés, que dudo haya conocido de este asunto, dice que no lleva la certificación debida.

Para concretar mis ruegos, pido al Gobierno de S. M. que por el Gobierno francés se fije la legislación que va a aplicársenos, con inclusión de los asuntos denegados últimamente.

Que se fije si el Tratado de La Haya se refiere también a la ejecución de lo principal, y, por último, para mejor estudio de la cuestión, que los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia se traigan a la Cámara los datos estadísticos referentes a las sentencias francesas ejecutadas en España y viceversa a partir del año 1870.

Yo espero conocer todos estos datos para si es preciso insistir en cuestión tan culminante, de verdadero decoro nacional, pues nunca con mayor razón puede repetirse: Ni fuerte contra el débil, ni débil contra el fuerte. (Varias voces: Muy bien, muy bien).

DOCUMENTOS SOCIALES

En la sesión del día 11, leyó en el Senado el ministro de Fomento, señor Calbetón, el siguiente Proyecto de ley sobre crédito agrario:

Artículo 1.º Bajo la dependencia del ministro de Fomento se crea el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos y actuará como entidad financiera oficial.

Como tal, inspeccionará la marcha de las demas Sociedades de Crédito ó Seguro Agrícolas, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas; pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones a un interés que no deberá exceder del 4 por 100 anual.

Art. 2.º A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministerio de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Pósitos.

Se crearán asimismo uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministerio, y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Art. 3.º Al frente del Instituto habrá un director de libre elección del ministerio de Fomento, que proibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales.

Art. 4.º El Instituto tendrá un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias formado por cuatro vocales, nombrados por el Gobierno en representación del Consejo Superior de la Producción ó organismo que le sustituya, de las Federaciones agrarias, de la Junta consultiva agronómica y de la Asociación General de Ganaderos.

Art. 5.º El director del Instituto es su jefe superior como delegado del ministro de Fomento, dirige sus trabajos, convoca el Consejo, preside sus reuniones, cuando no lo haga el ministro, y ejecuta sus acuerdos.

Art. 6.º El Instituto se divide en cuatro secciones: 1.ª Contabilidad, liquidación y reintegración ejecutiva. 2.ª Estadística, propaganda y acción social. 3.ª Inspección; y 4.ª Asesoría.

Art. 7.º El Consejo celebrará como máximo cuatro sesiones anuales; y los consejeros paribirán en concepto de dietas 20 pesetas por sesión.

Art. 8.º El Instituto podrá, a los efectos del artículo 1.º, reosbar de las Granjas agrícolas Laboratorios y demás Centros oficiales cuantas consultas, informes ó análisis necesite sobre operaciones agrarias, reconocimiento de tierras, abonos, mostos, aceites y demás productos agrícolas, dirigiéndose directamente al director del establecimiento que deba informar.

Art. 9.º Los Bancos regionales que se creen con arreglo al artículo 2.º de esta ley, tendrán al menos un millón de pesetas de capital, pudiendo emitir acciones en la forma que determine el reglamento; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, y en la forma que mejor estime conveniente.

Art. 10.º Al frente de los Bancos regionales se hallará un director gerente, designado por el Instituto.

Para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se dispongan, habrá un Consejo, constituido por cuatro vocales designados por los accionistas, uno por los Pósitos que radiquen en la región; otro por las Cajas y Sindicatos agrícolas de la misma y otro designado por la Sourceal del Banco de España ó Sociedades que faciliten capital al Banco regional de entre sus consejeros.

Art. 11.º El director del Instituto es su jefe superior como delegado del ministro de Fomento, dirige sus trabajos, convoca el Consejo, preside sus reuniones, cuando no lo haga el ministro, y ejecuta sus acuerdos.

Art. 12.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 13.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 14.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 15.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 16.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 17.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 18.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 19.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 20.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 21.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 22.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 23.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 24.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 25.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 26.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 27.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 28.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 29.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 30.º Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Granja agrícola en Salamanca

El senador por la provincia, don Nicolás Oliva, nuestro ilustre amigo, se levantó ayer en la sesión del Senado a hacer un ruego al ministro de Fomento, relacionado con la creación de una Granja agrícola en la provincia de Salamanca.

Poniendo de relieve la necesidad de llevar a todas las regiones la enseñanza agrícola—dijo el señor Oliva—que no existe razón para que esas Granjas se creen y sostengan en otras provincias, y no haya llegado ese beneficio a la que es tan eminentemente agrícola como la que representa este rincón.

El ministro de Fomento explica las causas que han determinado el aplazamiento de la instalación de esa Granja, que tanto interés tiene el ministerio en crear.

No hemos de encarecer la importancia que para nuestra provincia tiene la creación de una Granja agrícola, y por consiguiente hemos de limitarnos a tributar nuestro aplauso al señor Oliva por sus gestiones en pro de reforma tan beneficiosa.

Candelario

(De nuestro corresponsal)

Hemos tenido el gusto de saludar de Alba de Tormes a la respetable señora doña Carolina Tallada, adorable hija Paulita y preciosas hijas Carolina y Pilar Coquilat; de Guadalupe, al acreditado industrial de aquella don Froilán Campo y señores de Mátiz, a don Pedro Fernández; de Zaragoza, a don Celestino Muñoz, y de Aranjuez, a don Federico Muñoz.

Por fin, triunfaron los de la capea. Don Cipriano R. R. Arias ha dirigido al Ayuntamiento de esta un B. L. M. en el cual manifiesta que había conseguido permiso de la primera autoridad de la provincia para celebrar dos capeas los días 27 y 28 del actual.

Por consiguiente, dichos días se correrán toros del terreno, susurrando que el Ayuntamiento andaba en trato con el Cuchareta, que se comprometía a capearlos. Se verificará el sorteo de sitios para instalar los tablados, y esos días no faltará pan, vino y toros.

El herido a consecuencia de la baccerrada verificada ayer aquí, continúa mejorando notablemente; hoy ha sido visitadísimo por sus numerosos amigos y compañeros de lidia, doliéndose todos de los magullamientos, efecto de los no pocos revolcones.

Desearnos la pronta mejoría del amigo López Gradillas y recomentados.

BAYORANO.

TELEGRAMA OFICIAL

MADRID.—Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que en este momento acaba de votarse en el Congreso el Mensaje de la Corona por 135 votos contra 81 de todas las oposiciones, y después de poner término al debate el Presidente del Consejo de ministros con un profundo y elocuente discurso-resumen, contestando a todos los oradores con absoluto dominio de los problemas políticos objeto del debate y con gran valentía y sinceridad, abordando los problemas pendientes con la serenidad de juicio propia de los grandes estadistas.

Su discurso fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de la mayoría y con rumores de aprobación de la Cámara.

Fuó objeto de grandes aplausos al terminar, y todos los diputados y senadores de la mayoría y de otros partidos políticos, desfilaron por delante del banco azul, felicitando al Jefe del Gobierno al abandonar el salón de sesiones.

El señor Presidente fué objeto en los pasillos de la Cámara de grandísimas y espontáneas manifestaciones de simpatía, siendo ovacionado durante largo rato por grandes aplausos y vivas al jefe del partido liberal. Comuniquélo a las demás autoridades de la provincia, haciendo copia a la prensa local.

La feria de Peñaranda

En la sesión que celebró ayer el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, acordó, sino definitivamente, el programa de festejos para la próxima feria de Septiembre, en esta forma: además de las dos brillantes corridas de toros, que oportunamente se anunciarán en prospectos y carteles, habrá iluminación eléctrica en las plazas y plazuelas, donde se colocarán lámparas incandescentes de cien bujías, dos sesiones de fuegos de artificio, bailes populares, cucañas, partidos de pelota, ascensión de cien Mongolfiers pequeños, diurnos y dos sesiones de música, de once a una de la mañana y de diez a doce de la noche, durante los cinco días de feria, desde en la hermosa plaza de Alfonso XIII por

una notable banda militar, contratada al efecto.

Hasta ahora llevan recaudado las comisiones compuestas de comerciantes e industriales mil quinientos pesetas, que invertirán en un especial festejo.

CAMISON.

Peñaranda, 21 Julio 1910.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

DIA 22.—Viernes.—Se reza de Santa María Magdalena; doblar y blanco. San Teófilo y San Cirilo. (Cuarenta días de indulgencia oyendo la Santa Misa). Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual después de toros. Por la tarde, a las tres y media, horas canónicas. San Esteban (Padres Dominicos)—Misa desde las cinco hasta las ocho. Iglesia de San Boal.—Misa rezada a las nueve. Siervas de María (San Millán).—Misa rezada a las seis y media y ocho. San Pablo.—Misa rezada de siete a ocho. La Magdalena (PP. Carmelitas).—Segue el mes del Carmen.

Béjar al día

(De nuestro corresponsal)

Sesión del Ayuntamiento.—Noticias.

Antes de la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, varios caracterizados republicanos habían hecho circular una hoja impresa que dice así:

«A los republicanos y socialistas de Béjar»

Los que abajo firmamos, constituidos en Junta delegada del Comité de Conjunción para conocer y tratar las presentes diferencias surgidas en el seno del Ayuntamiento entre concejales de nuestra comunión política, entre otras resoluciones hemos adoptado por unanimidad la de concurrir a las sesiones de nuestro Ayuntamiento e invitar a nuestros correligionarios para que con nosotros acudan también, al objeto de que al presenciar las sesiones guardando los obligados respetos a la Casa Consistorial, oyendo las deliberaciones sin preferir una sola frase impropia de personas educadas y cultas, evidenciemos ante la opinión que en nuestro partido se sabe observar la conducta exigible a quien de sensato y respetuoso se precie, todo en homenaje al buen nombre y prestigio del pueblo en que vivimos.

Acompañados, correligionarios en esta resolución que estimamos benéficos para todos. Béjar, 18 de Julio de 1910. Leocadio Cascón.—Sebastián Lara.—Santiago Luyrudo.—Esteban Sánchez.—Ricardo Martín.—Martín Ramos.—Manuel Gómez.—Manuel Campo.—Fermín Barbero.—Eustaquio Benito.—Pedro Casas.—Francisco González Clemente.

Dió principio la sesión presidiendo el señor Bolívar, y asistiendo los señores Valle, R. Fernández, Izquierdo, R. Huertas, Ortín, Gúro, Benito, García Bonilla, Lázaro, Martín, González Benito y González Gosá vez.

El salón de sesiones está lleno de bote en bote.

H. y presagios de tormenta. Se lee una invitación del ilustrísimo señor Obispo para la visita pastoral que está efectuando.

Se deja para resolver después. La Cámara de Comercio se ofrece para cooperar a los festejos de feria. A propuesta del Alcalde se acuerda nombrar una Comisión.

Crisanto Marín, licenciado del ejército, solicita plaza en consumos, y pasa a informe.

Don Tomás Hernández Agero solicita permiso para construir un edificio. A informe.

Otra del Presidente de la Sociedad Bohemios, para dar dos funciones en el teatro Cervantes. Pasó a informe, rogando el Alcalde que se active, por ser asunto urgente.

Pablo Linareo, portero de Su Excelencia, solicita permiso para ir a tomar aguas.

Sobre si se le concede o no una gratificación se entabla una discusión entre los señores Martín, R. Fernández, Izquierdo, Gosálvez y Valle, acordándose, después de intervenir el Alcalde, que no se le gratifique, aunque cobrará el sueldo durante su ausencia.

Son aprobadas las cuentas que ha presentado el Administrador del Hospital.

Se resuelve la invitación del señor Obispo, acordando que el concejal señor Santos represente al Ayuntamiento en esta ocasión; pero que en lo sucesivo la Corporación no asistirá a los actos religiosos.

Terminaron en la discusión los señores Benito, Valle y otro que no recordamos, tomándose el acuerdo por unanimidad.

Respecto a la oferta de la Cámara de Comercio, propone el se-

ñor Alcalde que se nombre una comisión, acordándose que la formen los presidentes de las Comisiones.

Se da lectura a una carta del señor Presidente del Consejo de Ministros, en la cual expresa al Ayuntamiento su gratitud por el saludo y adhesión a su política.

Hacienda expone que ha enviado a Salamanca 1.043 pesetas.

El señor Benito expresa su deseo de que las vacantes que ocurren en los empleos del Municipio se ocupen por orden de antigüedad.

A propósito de esto, ruega el señor Alcalde a los presidentes de las Comisiones que hagan listas de los pretendientes y se expongan al público, para que reclame el que se crea perjudicado.

El señor Martín recuerda la cuestión que en la sesión anterior quedó pendiente.

El señor Gosálvez, en tono conciliador, ruega que no se toque.

El señor Valle dice que ha tomado sus oportunos datos, que acepta el reto, si a ello se le obliga, pero que por caballerosidad no había pensado resucitar tan enojoso asunto.

El señor Bolívar dice que le cederá la palabra, pero que se le retirará en cuanto se perciba que trata de personalizar.

El señor Martín pide los datos que ofreció el señor Izquierdo.

Intervienen los señores Ortín y Gosálvez en el sentido de que se suspenda este debate, por el buen nombre del Ayuntamiento.

El alcalde se muestra prudente y conciliador, y propone que lo arreglen en el terreno puramente particular.

El señor Izquierdo expresa su deseo de exponer en secretaría los datos que ha ofrecido y una relación que presenta.

El señor Martín, trata de hablar otra vez, pero el señor Alcalde, con gran oportunidad, levantó la sesión.

Mañana daremos nuestro modesto parecer, imparcial y respetuoso con todos.

El señor Brochero ha salido para Madrid, con objeto de formar una compañía de zarzuela chica para seguir trabajando en el teatro Variedades.

Se halla administrando el sacramento de la Confirmación en estas iglesias el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

H. mejorado de su dolencia el señor administrador del Hospital.

HORACIO.

Béjar, 20-7-910.

El tiempo en Salamanca

Observaciones.

Table with weather data for July 20th. Columns: Barómetro (695.33), Máxima al sol (43.1), II. a la sombra (30.2), Termómetro seco (28.6), III. húmedo (19.5), Viento (5.2), Cielo despejado.

Table with weather data for July 21st. Columns: Barómetro (695.45), Máxima a la sombra (26.1), Mínima a la sombra (14.6), Termómetro seco (22.2), Id. húmedo (15.2), Viento (N. E. 1), Cielo despejado. Variable.

Acos de sociedad

Viajes.

Para los baños de Reortillo ha salido doña Idefonso Ferrero con su hijo Martín.

—Para Figueira el decano de la facultad de Ciencias don Eduardo Nó con su familia.

—Para Avila don Leopoldo Alonso.

Varias.

Se ha iniciado una franca mejoría en la enfermedad que padece el hijo mayor de nuestro querido Director.

Con objeto de asistirle, estuvo en Burg. s. nuestro distinguido amigo el doctor Fornos.

—Nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos, don Carlos Hernández Galán, ha pasado por el dolor de ver morir a su hijo Carlos.

Tanto a él como su esposa enviamos nuestro sentido pésame.

—Salíó para Valladolid D. Timoteo Muñoz Orea y su señora.

—De Valladolid regresó nuestro querido compañero Sr. Sas-Murias.

—De la corte con su esposa, una hermana del Gobernador civil señor Cembrano.

—Salíó para el balneario de Calzadilla D. Victoriano Angoso con su simpática hija Remedios y subhijo D. Amador.

—Para Espinosa nuestro querido amigo D. Alfredo Sánchez Moyano.

—Para Portugal D. Mariano Lasantante y su esposa.

Gacetilla local

A los suscriptores.—A nuestros suscriptores que se ausenten de Salamanca ó de los demás puntos de la provincia

para veranear, les advertimos que pueden continuar recibiendo el periódico en los puntos a donde temporalmente trasladan su residencia, sin aumento de precio, y sin otro requisito que dar participación de su traslado en las oficinas de EL LABARO.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la reina doña María Cristina, hoy han vestido de gala las fuerzas que guarnecen esta capital.

En Avila se lidiarán el día de Santiago toros del campo de Salamanca.

El domingo último murió en Ledesma don Pedro Alonso, pariente de don Eleuterio Ledesma, vecino de Peñaranda.

Reciba la familia de finado la expresión de nuestro sentimiento.

DOCTOR INFANTE.—Médico director del Balneario de Calzadilla del Campo, ha trasladado su consulta para el tratamiento de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, al dicho balneario, durante los meses de Julio y Agosto.

J. LEON ARIAS, Dentista.—Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Riesco, entrada, junto al arco de la plaza Mayor.

Con cariñosa dedicación hemos recibido el último libro publicado por el Excmo. é Ilmo Sr. D. Antonio López Peláez, Obispo de Jaca y Senador del reino.

Agradecemos muchísimo la atención con que nos honra el ilustre autor y nos ocuparemos de la obra con la extensión que merece.

OCASION.—Máquina para aserrar (de cincos) maderas, Gato de elevar peso, Dinamo, Corriente de cuero inglés de once y medio metros de largo por treinta y tres centímetros ancho, Cadena diferencial y Fregua portátil, todo nuevo se vende. Razón, Isaac González Rodríguez. Peñaranda de Bracamonte.

Persona respetable a mi gente nuestra, nos ruega llamemos la atención de quien corresponda en el despacho de billetes de ascenda de la estación, donde le ha ocurrido varias veces ir a tomar billete y encontrarse con la taquilla cerrada antes de la llegada del tren.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria. En el Gabinete odontológico de Ludeña, plaza Mayor, núm. 15, oral.

Hoy jueves, como día de audición, la banda de música 1.º de Mayo tocará en el templo de la plaza Mayor de nueve a once, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º La alegre trompetería pasodoble, P. M. rquins.
2.º Los guardias de la Reina. tanda de vals. A. A. Godfrey.
3.º Final de la ópera Luchta Lammemo Donizetti.
4.º La Reine des amazones, polka, P. C. od. mir.
5.º Bohemios, pasodoble, M. Hervás.

Important a las señoras.—Ha llegado procedente de Madrid, donde tiene su casa, calle de Moratín, 46, don Miguel del Olmo, acreditado profesor de corte en vestidos de señora y ropa blanca, con el fin de transmitir su enseñanza práctica, basada en las medidas y metro corriente. Corte francés. Lecciones a domicilio. Venta de patronas a medida.

Cafe del Pasaje.—Gran concierto para hoy, 21, a las nueve y media de la noche.

- 1.º Sensitiva (vals), Berger.
2.º Jone (sinfonía) Petrella.
3.º Vrida alegre (fantasia número 2) F. Lehar.
4.º Serenata morisca, Chapi.
5.º Ruido de campanas, Lleó.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de VICHY-ETAT embotelladas: VIOHY-HOPITAL (estómago), VIOHY-CELESTINS (rifones), VIOHY-GRANDE GRILLE (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Esta tarde a las seis se verificará la solemne distribución de premios a los alumnos del Instituto Salesiano de María Auxiliadora (calle del P. Cámara).

PROGRAMA Primera parte

- 1.º Himno.
2.º Prolosión.
3.º Dialogo infantil.
4.º Distribución de premios a los párvulos.
5.º El Salesiano (coro)
6.º Distribución de premios a los alumnos de la primera y segunda clase.
7.º A dom Bosco (poesía).
8.º La Plarica (jota).

Segunda parte

- 1.º Por el fruto se conoce el árbol (diálogo).
2.º Distribución de premios a los alumnos de la tercera clase é Instituto.
3.º El Saboyano (romanza).
4.º A Domingo Savio (poesía).
5.º Distribución de premios especiales: conducta, aplicación, asistencia, gimnasia.
6.º El arte musical (zarzuelita).
7.º Dos palabras de ocasión por el Rvdo Sr. Director.
8.º Himno final.

Brisas del Tormes

Polvos muy adherentes é invisibles, dan al cutis frescura y transparencia, dejándolo terso y aterciopelado.

Blanco, rosa, naturales y moreno.

DOS PESETAS CAJA Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18

CLINICA ORTOPEDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA) Gran fabricación de APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientro, etc. etc. Herniados: Bragueros Prim privilegiados. Exito cada vez más creciente. Los médicos más eminentes lo recomiendan, por ser el más cómodo y económico. Quien os prometa curaros con vendajes de goma ó otros aparatos, os engaña ó ignora qué es hora. El que mejor CONTIENE la hernia más difícil y único desprovisto de correjas de entraplata. Precios, de 36 á 60 pesetas. BALNEARIO DE ALSASUA (unido á la Clinica ortopédica Prim) Las aguas medicinales de Alsasua cloruradas, sulfúreas, bicarbonatadas, sulfurosas son superiores á sus similares en las enfermedades del estómago, hepatismo, órgano digestivo, urinario y respiratorio. Botella de litro, á una peseta en todas las farmacias. Depósito para Salamanca farmacia de Urbina

Maquinaria agrícola de todas clases "SINDICATO NACIONAL" LA MAS PRACTICA Y DURADERA Visitad la exposición en la calle de ZAMORA, núm. 11, y os convenceréis. ARBOLES, SEMILLAS, VIDES AMERICANAS, INJERTOS, ESTACAS, ESTAQUILLAS, BARBADOS, APROPIADO TODO PARA ESTE TERRENO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA FRANCISCO RAMON Y LACA CALLE DE ZAMORA, NUM 11.—ENTRADA LIBRE

CACHO HERMANOS COMERCIO DE TEJIDOS Esta importante casa acaba de recibir una remesa de varios artículos procedentes de un Saldo propio de esta temporada, los que se proponen liquidar con gran rebaja en sus precios. Cortes de u. sa de Batista, á 0'50 pesetas; idem de Piqué estampado, á 1; Nubes de Pelo de Cebra color, á 1; Veranillas, gran novedad, á 0'40; Cefiros para camisas, desde 0'40; Lanas para vestidos, de cinco cuartas, desde 0'75; Semi-snas, última novedad, desde 0'50; Escocesas de lana y seda, á 1; Satines color liso, á 0'40. Grandes surtidos en Faldas, Blusas, Camias y Delantales. Especialidad en géneros de Punto. Plaza Mayor, 10

Corsés de París marca La Sirene LA PRIMERA FABRICA DEL MUNDO ULTIMOS MODELOS Depósito exclusivo: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA

MALAS DIGESTIONES En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo el mismo enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. Se vende en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID Se remita por correo certificado á quien le pida

Revilla de la Cañada En esta dehesa, sita en la provincia de Avila, término de Cabzas del Villar, se admite ganado vacuno y yeguas para pastar desde el día 20 de Julio al 29 de Septiembre próximos, al precio de cuatro pesetas cada cabeza. Hay mucha agua y buena, así como los pastos son muy finos y abundantes, cual nunca. La guarda del ganado es de cuenta de sus dueños. Para contratar, entenderse con el administrador don Valeriano Espinel.

GRANDES ALMACENES DE Materiales modernos para construcción de edificios DE Francisco Pérez Entisne BAJO LA DIRECCIÓN DE D. JESUS PEREZ DE LA FUENTE Azafraán, 13, Salamanca

Para las canas Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con toda naturalidad y brillantez. Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Salamanca: D. Prudencio S. Benito. Plaza Mayor, 17 y 18

Academia Palencia Alumnos de Facultad é Instituto DOCTOR RIESCO, 47 Exámenes, 145.—Aprobados, 141.—22 Sobresalientes.—11 Matriculados. Se admiten alumnos

VENTA DE CASA Se vende una casa, con corral, en la calle del Hospital, frente a la de D. Santiago Flores. Darán razón en la calle de Pecollín, 1.

CLINICA ESPECIAL DE Enfermedades de los ojos DON RICARDO MARÍN OCULISTA Procedente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 Gratis á los pobres Rúa, 26, Salamanca SE ARRIENDAN Las dehesas de Quintos y Pozos, situadas en la provincia de Zamora á cinco kilómetros de la estación de la Tabla, ferrocarril de Zamora á Benavente; se conceden grandes rotaciones sin desembolso alguno para los arrendatarios. El pliego de condiciones en las mismas fincas. El apoderado del propietario se encontrará en estas dehesas desde el 26 al 31 inclusive del mes actual

# INFORMACIONES DEL DIA

## CONFERENCIAS TELEGRAFICAS DE «EL LABARO»

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL EN MADRID SEÑOR DELGADO BARRETO

EN EL CONGRESO

### Se aprobó el Mensaje

MADRID.—Finalizó ayer tarde en la Cámara la discusión del Mensaje de la Corona, con el discurso resumen pronunciado por el jefe del Gobierno.

Habló el señor Canalejas en tonos de gran sinceridad de la situación del partido liberal, encontrando la clave de su desunión innegable, en el afán de fomentar la formación de grupos.

Contesta á los que dijeron que la crisis que determinó la salida del señor Moret del Gobierno fué anticonstitucional, y demuestra el derecho del Monarca á separar á sus ministros. Habla de la cohesión que procura dar al partido, y dice que ha conseguido formar una mayoría homogénea, como se ha demostrado ya en diversas votaciones y seguirá demostrándose en lo sucesivo.

Alude muy hábilmente al curso prometido por el señor Moret, y dice que quiere ese curso como de un ministerio disciplinado, no como de uno que dispense protección, pues eso sería incompatible con su dignidad de jefe de partido.

Se expresa en términos muy duros y enérgicos contra el bloque. Habla de los propósitos del Gobierno y de la acción en Marruecos, pero no puede asegurar que no haya necesidad de recurrir á las armas, pues es muy posible el caso de agresiones rifeñas, que habría que reprimir por el decoro nacional.

Hablando de la conducta del Gobierno si surgiese otra revolución en Barcelona, dice que cumpliría con el deber de mantener el orden á toda costa.

Habla de la cuestión religiosa, de las negociaciones con Roma y del problema de la enseñanza, mostrándose partidario de la laicidad. Promete presentar en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes el proyecto de reformas en la enseñanza.

Se ocupa de otros extremos conculcados en el Mensaje, reiterando sus propósitos de cumplirlos. Al terminar su oración el señor Canalejas, fué estrepitosamente aplaudido y muy felicitado.

Sometése á votación el Mensaje y es aprobado por 133 votos contra 81. Además de la mayoría, votan con el Gobierno los conservadores, y en contra las minorías republicana y carlista.

### Comentarios

MADRID.—Terminada la sesión comentábase con mucho ardor el discurso del jefe del Gobierno.

Los individuos de la mayoría mostraban su entusiasmo por el señor Canalejas y elogiaban los términos enérgicos en que se expresó respecto á su independencia dentro del partido y no resignándose á admitir protecciones á cambio de preponderancia de persona je alguno liberal.

Las personas de criterio independiente no se recataban tampoco de elogiar la energía del jefe del Gobierno y sus frases de condenación del bloque, juzgando que con ellas aquél quedaba destruido.

Melquíades Alvarez, estaba indignado de la actitud de Canalejas, y lo mismo los moretistas y los amigos del trust periodístico, viendo el fracaso definitivo de sus aspiraciones.

### Las imperiosas

MADRID.—Si se aprueban hasta el viernes los créditos presentados á la Cámara, dicho día se suspenderán las sesiones.

En caso contrario, el sábado empezarán las imperiosas vacaciones del estío.

### La prensa francesa

PARIS.—Journal des débats comenta la sesión de ayer del Congreso, y dice que el apoyo que Maura ha ofrecido al Gobierno, permitirá á Canalejas terminar con éxito las negociaciones con el Vaticano.

### Los sucesos de Barcelona

Comemorando la semana roja CORUÑA.—Los obreros radicales de esta ciudad se preparan á conmemorar los sangrientos sucesos que en Julio de 1909 se desarrollaron en Barcelona.

El día del aniversario de la primera jornada de la semana roja celebrarán un mitin en que varios oradores harán la apología de los revolucionarios muertos durante los sucesos. Seguirá á la manifestación un mitin.

Los organizadores del acto trabajan con un entusiasmo digno de mejor causa porque resulte lo más brillante posible, pero sus esfuerzos se estrellan con la negativa de sus compañeros, que sienten casi todos repulsión á ensalzar á aquellos anarquistas y revolucionarios vulgares.

Los católicos organizan otro mitin para protestar del de los obreros revolucionarios.

### Los expatriados á España

PERPIGNAN.—Han atravesado la frontera y entrado en España muchos de los súbditos españoles expatriados con motivo de los sucesos que el verano pasado se desarrollaron en Barcelona. Deseo que se dirigen todos á la capital de Cataluña.

### Precauciones en Zaragoza

ZARAGOZA.—Han llegado fuerzas de la benemérita para restablecer el orden en la frontera en el caso de que la estancia en ella de los expatriados diese lugar á su alteración.

### Los expatriados

BARCELONA.—Han llegado á esta ciudad varios centenares de expatriados con motivo de los sucesos Julio.

Los expatriados se aprovechan del permiso del Gobierno y del dinero de Lerroux para entrar en Barcelona. Entre los expatriados viene el presidente del comité revolucionario de Perpignan.

### En la Casa del Pueblo

BARCELONA.—Ayer se celebró en la Casa del Pueblo infinidad de expatriados de los que han regresado de Perpignan. La animación en la Casa del Pueblo duró hasta más tarde que de ordinario.

### El viaje del Rey á Santander

### Las regatas

SANTANDER.—Ayer se disputó la primera prueba de la copa de Santander, en regata internacional para yates *Sonderklasse*.

En los muelles la animación era extraordinaria. Tomaron parte en las regatas, gran número de balandros.

Don Alfonso, patronó el balandro *Princesa de Asturias*, propiedad del distinguido deportista don Enrique Careaga.

En la primera prueba, consistente en un recorrido de 9 millas sobre un triángulo equilátero, obtuvo el premio de honor el balandro *Dorica*, de San Sebastián.

Los demás premios fueron adjudicados por el orden siguiente: *Mi suegra*, de Bilbao; *Churrilla* y *Princesa de Asturias*.

Al atracar al muelle, S. M. el Rey y los balandristas fueron ovacionados por la multitud de personas que invadía el muelle.

### Viajeros ilustres

SANTANDER.—Mañana llegará el infante don Carlos.

Hoy fondó en este puerto el cañonero *Marqués de Molins*, trae á bordo al señor Morgado.

### De paseo

SANTANDER.—Al anochecer, dió un paseo por la bahía S. M. el Rey

### Sucesos desgraciados

AVILA.—En las primeras horas de la tarde de ayer ha ocurrido una horrible desgracia en la carretera de la Serrada é inmediaciones de dicho pueblo.

Transitaba por el expresado sitio un carro, en el que iba un vecino de Piedrahíta, acompañado de su hijo, joven de pocos años de edad.

Sin que se pueda detallar lo ocurrido, lo cierto es que el joven, que según parece iba sentado en una de las varas del carro, cayó al suelo, con tan mala fortuna, que una de las ruedas le pasó por encima de la cabeza, dejándole muerto instantáneamente.

AVILA.—Ayer tarde ha sido descubierto el cadáver de un hombre en la vía férrea, cerca del disco que existe en las inmediaciones del sitio denominado Fuente de la Rana.

El cadáver se encontraba boca abajo, y la cabeza del mismo separada del tronco, hacia unos diez ó

doce metros del sitio que aquí ocupaba.

Parece ser que se trata de un jornalero.

Se cree que debió ser arrollado por el tren procedente de Madrid, á las tres de la tarde.

El cadáver no ha podido ser hasta ahora identificado.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un accidente casual.

### La situación en Africa

Los moros combaten entre si

MADRID.—El último telegrama recibido de Tánger da cuenta del reciente combate sostenido por los moros entre sí.

El telegrama aludido no le da el nombre de combate, sino que emplea el de colisión.

Se desarrolló el suceso en las inmediaciones de Casablanca entre moros instruidos por las tropas francesas y otros instruidos por las españolas.

Según parece, la colisión tuvo por causa, ó más bien por pretexto, una cosa fútil sin importancia y ajena por completo á la política marroquí.

Los luchadores comenzaron con muchos bríos la escaramuza, pero sin hacer uso de las armas de fuego.

Sólo después de un rato de pelea comenzaron á intervenir los fusiles, cambiándose algunos tiros, muy pocos.

De la reyerta resultaron un muerto y varios heridos, algunos de gravedad.

La situación es, sin embargo, muy satisfactoria, pues estas escaramuzas son aisladas y no tienen ningún valor cuando, como en este caso, las producen rencillas particulares.

### Tropas á Ceuta

ALBECIRAS.—Procedente de Logroño ha llegado á esta ciudad una compañía de ingenieros.

Mañana embarcarán para Ceuta.

### REVOLUCION EN CENTRO AMERICA

### La república de Honduras en peligro

WASHINGTON.—De la república de Honduras comunican noticias gravísimas respecto al estado revolucionario de sus principales ciudades.

En Tegucigalpa, la capital de Honduras, aunque los revolucionarios son pocos, han hecho ya de las suyas.

El Gobierno de la República ha enviado tropas á Cerba, donde la situación es verdaderamente de desesperada.

Los revolucionarios se han posesionado de la ciudad.

En las calles detuvieron los tranvías y se entretuvieron en incendiarlos, luego asaltaron cuarteles, escuelas, capillas, llevando la destrucción á todas partes.

Hubo algunas colisiones entre el pueblo y la tropa, de resultado triste.

Con la llegada de los refuerzos enviados por el Gobierno espérase reducir á los revoltosos en cuanto el estado de guerra sea declarado en toda la ciudad.

### EL DOCTOR CRIPPEN

Rumor confirmado.—Lo que hizo el doctor en Vernet les Bañes.

PERPIGNAN.—Ayer todos los correspondientes telegrafaron á sus periódicos un rumor, que insistentemente corrió de extremo á extremo de la ciudad.

Decíase que el afamado doctor norteamericano Crippen, el asesino de su mujer, la bella Elmore, había llegado á Vernet les Bañes, y se preparaba para cruzar la frontera y entrar en España.

El rumor tuvo confirmación completa hoy.

El Juzgado de Frades trabaja con verdadero entusiasmo el asunto, y ha llegado á averiguar que el doctor Crippen llegó á Vernet les Bañes el domingo por la tarde.

Se dirigió á la mejor fonda, y al encargado del *comptoir* pidióle un buen cuarto. El encargado preguntó su nombre y profesión al viajero para inscribirle en el registro. El doctor Crippen dijo que se llamaba Henri Brabant, y que venía de Narbona.

Un mozo le acompañó á su cuarto, y después de asearse, comió solo y se acostó. La noche entera le pasó en el hotel.

Á la mañana siguiente, lunes, salió para Belletranche. Almorzó allí y tomó café, y en un descuido

del camarero que le servía huyó sin pagar el gasto. El camarero ha manifestado su extrañeza de que un señor tan bien vestido y de aspecto distinguido se escapase sin pagar.

Alejándose del café en que no había pagado, llegó el doctor Crippen á la estación, y subió al tren eléctrico de Monthuis, dirigiéndose á Puigcerdá (Gerona).

A partir de este momento, se ignoran los pasos del doctor Crippen, pero la policía trabajó activamente para encontrarle.

En la frontera se han reconcentrado infinidad de agentes, dedicados á capturar al doctor norteamericano.

### Pasó entre los gendarmes

PERPIGNAN.—Los gendarmes dicen que, al pasar el tren eléctrico de Monthuis la frontera, para entrar en España, sabían que en él iba el doctor Crippen, pero no pudieron detenerle por no tener mandato judicial que les autorizase para ello.

### Las huelgas

### Los metalúrgicos de Barcelona

### Colisiones

BARCELONA.—Ochenta obreros metalúrgicos de los declarados en huelga han visitado al gobernador para solicitarle que intervenga en la solución de la huelga.

El gobernador les dijo que el contratista se comprometía á admitir diariamente al trabajo á cuarenta ó cincuenta obreros.

Los huelguistas encontraron á uno de los contratistas y trataron de ejercer coacción sobre él. La oportuna llegada de la policía impidió á los obreros hacer realidad sus propósitos.

La huelga sigue sin solucionarse.

### Los obreros bilbaínos

MADRID.—En las primeras horas de la madrugada recibíase en el ministerio de la Guerra un despacho telegráfico del capitán general del Norte diciendo que aumentaba la excitación entre los obreros huelguistas, pero que crees que con las fuerzas reconcentradas en Bilbao hay suficiente para dominar cualquier movimiento si se produjese.

### ¿Huelga general?

BARCELONA.—Continúa la agitación entre los cargadores del muelle declarados en huelga.

Se teme que se unan á ellos los carreteros.

En todo Barcelona se cree en general que los cargadores tratan de declarar la huelga general para conmemorar los sucesos de Julio de 1909.

La población se muestra presa de gran inquietud á pesar de que las autoridades han creído la seguridad de que no se alterará el orden.

### NO ERA ANARQUISTA

El anarquista detenido en Valladolid es un timador

BARCELONA.—Se ha comprobado de un modo cierto que el individuo detenido el otro día en Valladolid como anarquista y que se suponía iba á atentar contra la vida del Rey, es un conocido carterista.

Como timador ha cumplido ya varias quincenas en distintas capitales, entre otras Salamanca.

En cuanto ha llegado á Barcelona el detenido remitido por las autoridades, con los autos correspondientes, se comprobó que no había tal anarquista.

### Moya en libertad

BARCELONA.—Al oscurecer ha sido puesto en libertad Vicente Moya, el timador detenido en Valladolid como anarquista.

El supuesto anarquista demostró plenamente á las autoridades su inocencia.

### Chinos y portugueses

Los portugueses se apoderan de Colowan

LISBOA.—Se ha recibido un telegrama oficial con las últimas noticias del ataque de los chinos á Colowan.

El telegrama viene dirigido por el Gobernador militar de Macao al ministro de la Guerra.

Dice que las tropas portuguesas atacaron desde sus embarcaciones á los chinos que se habían hecho fuertes en Colowan.

Después de una ligera escaramuza, las tropas lusitanas apoderáronse de la isla de Colowan.

Libertaron á 16 prisioneros que los piratas chinos habían hecho á

los tropas de S. M. F. y se apoderaron de 44 chinos en el momento en que abandonaban la ciudad embarcados en sus juncos.

Con la toma de Colowan el incidente queda terminado, después de haber dado el Gobierno del Celeste Imperio toda clase de satisfacciones al de Portugal.

### Miscelánea

### La marquesa de Squilache

ZARAGOZA.—Llegó á esta ciudad la ilustre dama, Excm. señora marquesa de Squilache.

### Barrios inundados

KINCHINNEW.—Sobre esta ciudad se ha desencadenado un temporal de lluvias, á consecuencia de la cual inundáronse los barrios. La pertinaz lluvia no cesa un momento.

Los habitantes saltan por las ventanas de las casas.

Hay gran número de ellas derribadas y otras que no ofrecen seguridad.

Entre los habitantes existe un pánico inmenso.

### Criminal detenido

MADRID.—En Colmenar Viejo la benemérita ha detenido á un individuo apellidado Retuerto, y que es autor de la muerte de una cuñada suya.

El suceso ocurrió en Madrid en los Cuatro Caminos, y su autor ha sido trasladado á la Corte, y esta mañana ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

### Jira conservadora

SAN SEBASTIAN.—Reina grandísimo entusiasmo entre los conservadores para la jira que á Deva se celebrará el domingo.

### De veraneo

VERIN.—Llegó á ésta, el Obispo de Murcia, donde pasará la temporada de veraneo.

Se encuentra en la finca de la Caery, propiedad de los marqueses de Riestra, el obispo de Mondoñedo señor Solís.

### Urzáiz á Vigo

VIGO.—Procedente de Madrid llegó á ésta con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, en su finca de Nigran.

### AL CERRAR

### Los periodistas ingleses

### EN GALICIA

FERROL.—Se han reunido los periodistas ferrolanos, con objeto de ultimar el programa de festejos que se celebrará en ésta con motivo de la llegada de los periodistas ingleses.

Estos visitarán los arsenales. Irán á recibirlos numerosos automóviles, formando la *Cabalgata automovilista*.

Observáranseles con una jira. La colonia inglesa de señoras agasajará á los distinguidos periodistas londinenses.

### Conflicto obrero

FERROL.—Solucionaóse el conflicto obrero del arsenal.

La gerencia ha telegrafiado á fin de que se suspendan los reconocimientos obreros; éstos nieganse.

En vista de ello la empresa se verá obligada á cerrar el arsenal. Montero Ríos á Santiago

CORUÑA.—Espérase que pase por esta capital con dirección á Santiago el presidente del Senado, Excm. señor don Eugenio Montero Ríos.

Su viaje obedece á que ha sido designado para presidir el acto de adjudicación de los premios á los autores laureados en el certamen histórico de la Independencia de Galicia, de Santiago, que se celebrará en próximo 29.

Asistirán comisiones de los Ayuntamientos, Diputaciones, sociedades y demás de todo Galicia; así como también la Real Academia Gallega y Colegio de Abogados de esta ciudad.

El acto promete ser grandioso. Suman los premios 15.000 pesetas.

### La isla de Cortegada

CORUÑA.—Se han cursado muchos telegramas á S. M. el Rey, felicitándole por haber aceptado la isla Cortegada.

### Ensanche del Puerto

CORUÑA.—Se ha pedido al ministro de la Gobernación Sr. Merino, destine al servicio público el lazareto suizo de Oza, para el ensanche del puerto.

### Mitin católico

CORUÑA.—Los católicos de esta ciudad ultiman los preparativos para el gran mitin que se celebrará el próximo domingo.

### La isla de Cortegada

Llegada de la Comisión VILLAGARCIA.—Llegó de Madrid la Comisión encargada de hacer

entrega á S. M. el Rey de la isla de Cortegada.

En la estación esperabanla los pueblos de Villagarcía, Carril y Villajuan en masa y las autoridades.

Al entrar el tren en agujas, las bandas entonaron la marcha real y la concurrencia prorrumió en estruendos vivas y aplausos al rey, á la Comisión y á Galicia.

Las casas y calles lucen vistosas iluminaciones.

Las bandas de música, recorren las calles de la ciudad.

Reina gran alegría.

El ompicaciones de la Reina MADRID.—Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, los edificios públicos lucen colgaduras y ondea el pabellón nacional.

### Comentando un discurso

MADRID.—Comentando el discurso de Canalejas de ayer, dice ABC:

«Triunfo grande, indiscutible, ofrece al país y á la monarquía el partido liberal, compacto, capacitado para gobernar; hombres de buena voluntad secundándole, ensalzándole y aplaudiránle».

### El gobernador de Orense

ORENSE.—En el rápido de hoy llegó el gobernador civil de la provincia señor Reixa.

### A Montevideo

CORUÑA.—Ha salido para Montevideo el cónsul de aquella república en España ilustrísimo señor don José María de Riguera Montero.

### ANUNCIOS

### ABANICOS CHANTECLER

Sombrillas japonesas.

Abanicos Amazona.

Sombrillas Imperio.

PRUDENCI) SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17 y 18

### VENTA DE UNA YUGADA DE TIERRAS

Se vende una yugada en el pueblo de Tordillos, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte.

Del precio y condiciones informarán en la notaría de don Toribio Gimeno Bayón, en Salamanca.

### Vinos de Francos

EXCMO. SR. CONDE DE FRANCO

DESPECHO ÚNICO: Plaza de los Bandos, número 4 (izquierda), planta baja.—Teléfono: 138

### CLASES

CLASES	PRECIOS EN ALMACÉN	
	Botella 3/4 de litro	22 botellas (10 1/2 litros)
Tinto fino.....	0 35	7 00
Bianco de mesa....	0 40	8 25
Vinagre.....	0 30	6 25

Se sirven á domicilio los pedidos que excedan de seis botellas

Estos caldos, analizados por el Laboratorio Municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulezadura, carecen de substancias extrañas; siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

### Baños de Ledesma

(SALAMANCA).

Abiertos todo el año.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llauroado.

### CAFE RESTAURANT

REPOSTERIA

### NOVELTY

ALMUERZO, 4 PTAS. COMIDA, 5 PTAS.

Se sirven bodas, banquetes y lunches

Hay conciertos todos los días por la orquesta cosmopolita

Hay elegantes y variadas cajas de bombones de chocolate único de la acreditada casa de hijos de Zurcalday, de Bilbao. Precio, desde 0'95 ptas. á 4 id.

# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA TORTOSA. — DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nerviosa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse en...

Real Academia de Medicina, debe pedirse en...

## Con los motores "Gardner,"

no temáis la sequía  
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.  
Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales  
con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Gufa.



## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ■ Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

## M. CARDENAS

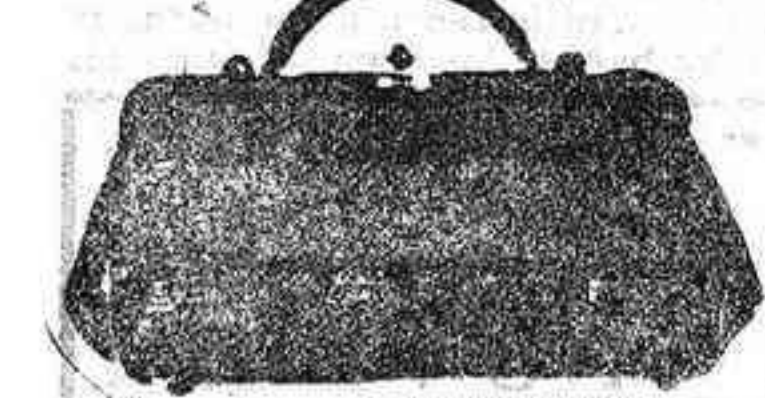
SELLERO Y GUARNICIONERO

ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS  
Y EFECTOS DE GAZA

15, San Pablo 15, SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos, ran surtido en cepillería, gomas, muñecas, esponjas, plumas y betunes.  
Muletas de todas clases, desde tres pesetas en adelante.  
Sacos, cabás, portapapeles, portamantas y almohadas de goma, aules, muelle, cofas finas para viaje, frascos y mercaderías de aluminio, cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, portabombas y paraguas.  
Cinturones de todas clases, polainas para caza y montar y calzados de caza.  
Canales, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y hochas para caza.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre gran sagrado hecho.



Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases y precios.

Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas. Reparación de toda clase de armas.

TALLER MECANICO

PARA LA

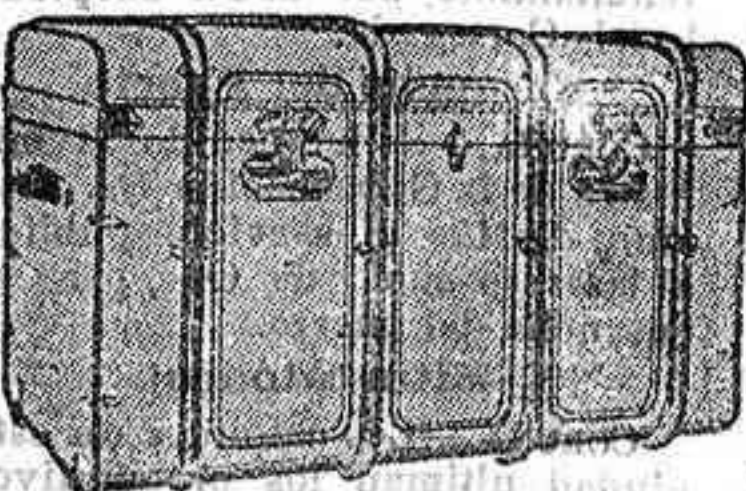
CARGA DE CARTUCHERIA

PARA CAZA

Casa fundada en 1775 Premiada en varias exposiciones  
15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

Especialidad en cartucheria  
cargada para caza

Perdigones y pólvora de caza y mina.  
Cartucheria para toda clase de pistolas y revólvers.



FOTOGRAFIA

ZAMORA, 22.—SALAMANCA

# JESUS ALEIXO COMBAU

PREMIADO CON MEDALLA D PLATA  
EXPOSICION REGIONAL DE 1907

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no machaca el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrito de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las plagas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las vea desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumarias y droguerías de España.  
Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriollo, 22, y en las principales droguerías y perfumarias de España.

### MOTORES DE GAS POBRE "PAXMAN,"

SISTEMA "OTTO" PERFECCIONADO

### MAQUINAS DE VAPOR "PAXMAN,"

SISTEMA "LENTZ"

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas "alta presión, y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares "PAXMAN,"

CORREAS Y ACCESORIOS

BOMBAS DE EMBOLO brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico  
Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE.  
MAQUINARIA AGRICOLA  
Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

### Timbres Caoutchouc á precios increíbles

	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'80
Medallón niquelado sello cuatro líneas.....	4'00
Caja fina bolsillo.....	4'00
Relojes bolsillo con sello á.....	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre apellidado, p. fesion y señas.....	1'50
Lápiz con cuatro uñas, ó sea: sello con almohadilla, p.uma, lápiz y sello lazo.....	2'00
Fechaadores valederos por diez años.....	2'00
Sello sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00
Con dos líneas.....	1'50
Cada línea más.....	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	8'00
De 16 á 40 centímetros cuadrados.....	3'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Confirme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Aunado—Certificado—Copiado.....	4'00
Tip Top, aparato automático con sello.....	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tampón y componedor á.....	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tampones perpétuos á.....	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde.....	85'00
Tenazas para preñtar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta á 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc.	

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 ptas. El caoutchouc que sirve esta casa es de primera  
Faltan representantes, escribir con sello para contestar.  
Contéstame siempre y doy presupuestos de todo, enviando sello para el franqueo.  
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de Giro múltiple ó sellos de 16 centimos á

LAUREANO ECHEVARRIA  
Carretas, 17.—BARCELONA  
Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

### Baños de Almeida (Zamora)

Aguas radio-azoadas-antihigricas  
10,000 voltios de radioactividad (las que más del mundo).  
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

### DON GABRIEL DE LA PUERTA

En un artículo publicado en la Gaceta Española de Farmacia asegura el doctor señor Puerta, que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes tanto nacionales como extranjeros se dedican á hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios á los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que categóricamente afirman que curan la cancerosis.  
Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonia muscular y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipientes, toa, dismen, anemia, las dermatosis, otitis, reñitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.  
El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneario-térmica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort, en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.  
Temporada oficial del 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Para más informes y pedidos, dirigirse á los propietarios. Almeida (Zamora).

### Gran Comercio del Precio Fijo

PLAZA MAYOR, 47.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros. Pañerías, mantas, felpas, rizos, astrakanes y mantonería, artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza. Artículos de viaje.

CAMISERIA Y SASTRERIA  
TRAJES A LA MEDIDA DE 30 PESETAS EN ADELANTE

### LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca, 1, Pérez Pajó, 1

### En el local de la antigua Casa de Préstamos

CUESTA DEL CARMEN, 11

se venden á precios económicos, paños, mantonería, mantas, tapabocas, mantas de cama, trajes para caballero desde 10 pesetas en adelante, cortes de traja para señ. á 8, 15 y 20 pesetas, capas desde 24 pesetas á 42, pelizas á 15 pesetas, sombreros, juegos de cama, camisas de caballero y señora, calzoncillos, relojes reguladores, despertadores y de bolsillo, cadenas de níquel para caballero y señora, géneros de punto, toallas y otros artículos.

### FIGUEIRA DA FOZ

GRAN CASA FARMACIA

LITOGRAFIA ARTISTICA

### X NICESIO X FIDALGO X

SEMINARIO, 8.—ASTORGA (LEÓN)

Especialidad en trabajos para la industria, para el comercio, para la banca, etc.  
Novedades litográficas. Diseños gratis de cualquier trabajo que se desee. Precios económicos, que en Salamanca resultan mayores por su proximidad á Astorga.